



## FREQUENTLY ASKED QUESTIONS ABOUT SCHOOL MEALS

Agosto 2021

Estimado Padre/Representante:

Los niños necesitan comidas saludables para estar listos para aprender. Las escuelas de Johnson City ofrecen comidas saludables todos los días de clases. Por favor, anime a su niño a aprovechar el desayuno y el almuerzo en la escuela todos los días.

Hasta el 30 de junio de 2022, **TODAS** las comidas para los estudiantes en las escuelas **NO TENDRAN COSTO** para los estudiantes. Esto ayuda a las familias a enfocar el dinero de los alimentos para las cenas y las comidas del fin de semana.

La mayoría de las escuelas utilizan una opción de carrito de comida para llevar -*Grab and Go Cart*- para el desayuno o desayuno en la cafetería. Esto permite a los estudiantes que llegan a la escuela cerca (o después) del comienzo de las clases obtener una nutrición matutina que afectará positivamente a su preparación para el aprendizaje. Muchos de estos artículos están preenvasados y pueden utilizarse fácilmente como desayuno o como merienda a media mañana.

Si su niño prefiere comidas caseras, nuestro personal puede complementar esas comidas de casa con algunas opciones de nuestras cafeterías. Nuevamente, esto es SIN COSTO, mientras que también apoya nuestro programa escolar. Nuestro personal puede responder a las preguntas y ayudar a su niño a hacer elecciones que cumplan con este criterio.

**Si todas las comidas son gratuitas, ¿por qué debo seguir solicitando comidas "gratuitas o a precio reducido" para mis niños?**

Hay otros beneficios tanto para su familia COMO para toda la comunidad escolar. Si se le aprueban los beneficios de gratis/o a precio reducido, sus niños pueden tener derecho a la exención de cuotas para servicios escolares como excursiones, cuotas de laboratorio y/o algunas cuotas de graduación, así como descuentos para Internet, teléfono celular u otros servicios basados en los ingresos o becas. Es posible que pueda recibir financiación adicional a través de SNAP o P-EBT. La comunidad escolar se beneficia con servicios adicionales de fuentes estatales y federales como el Título I, la financiación BEP, la tecnología e-rate y el acceso a Internet, entre otros.

### ¿QUIÉN PUEDE CALIFICAR A ESTOS BENEFICIOS ADICIONALES?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de **TN SNAP** o **Families First**, son elegibles para estos beneficios.
- Los niños de crianza -*Foster children*- que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o de un tribunal son elegibles.
- Los niños que participan en Head Start.
- Los niños que cumplen con la definición de sin hogar, fugados o migrantes son elegibles.
- Los niños pueden tener derecho a las prestaciones si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Directrices Federales de Elegibilidad por Ingresos.

**TABLA FEDERAL DE ELEGIBILIDAD INGRESOS Para el año escolar 2020-2021**

Tamaño del grupo	Anual	Mensual	Bimensual	Cada dos semanas	Semanal
1	23,828	1,986	993	917	459
2	32,227	2,686	1,343	1,240	620
3	40,626	3,386	1,693	1,563	782
4	49,025	4,086	2,043	1,886	943
5	57,424	4,786	2,393	2,209	1,105
6	65,823	5,486	2,743	2,532	1,266
7	74,222	6,186	3,093	2,855	1,428
8	82,621	6,886	3,443	3,178	1,589
Por cada persona adicional	8,399	700	350	324	162

1. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS NIÑOS CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER PERSONAS SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGADOS? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se alojan juntos en un albergue, hotel u otro tipo de alojamiento temporal? ¿Su familia se desplaza por temporadas? ¿Vive con usted algún niño que haya decidido abandonar a su familia o su hogar anterior? Si cree que los niños de su hogar cumplen estas descripciones y no le han dicho que sus niños recibirán comidas gratuitas, llame a **Sydney DeBusk, Coordinador de Personas sin Hogar, al (423) 434-5226. Para Español: Fernando De Sousa al (423) 791-2080**
2. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Utilice una solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido para todos los estudiantes en su hogar. **No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida.** Devuelva la solicitud totalmente llena **al gerente de la cafetería** o llévela o envíela por correo a **Ann Hilliard, 100 East Maple Street, Johnson City, TN 37601.**
3. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS NIÑOS YA ESTÁN APROBADOS? No, pero por favor lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Si falta algún niño en su hogar en la carta de notificación de elegibilidad, póngase en contacto con **Ann Hilliard al (423) 434-5228** inmediatamente. **Para Español: Fernando De Sousa al (423) 791-2080.**

4. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño sólo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que haya recibido una carta del Servicio de Alimentos de las Escuelas de Johnson City informándole que su niño ya está aprobado para recibir comidas gratis o a precio reducido para este año escolar.
5. RECIBO EL PROGRAMA WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS OBTENER BENEFICIOS? Los niños de los hogares que participan en el programa WIC pueden tener derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Por favor, envíe una solicitud.
6. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE FACILITO? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita de los ingresos familiares que declara.
7. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR EN EL FUTURO? Sí, puede solicitarlo en cualquier momento del año escolar. Por ejemplo, los niños cuyos padres o representantes se quedan sin trabajo pueden tener derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de la familia descienden por debajo del límite de ingresos.
8. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios de la escuela al (423) 434-5228. También puede pedir una cita llamando o escribiendo a **Karen McGahey, (423) 434-5228, 100 East Maple Street, PO Box 1517, Johnson City, TN 37605**
9. ¿PUEDO APLICAR SI ALGUIEN EN MI FAMILIA NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.
10. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Anote la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana 1.000 dólares cada mes, pero el mes pasado faltó al trabajo y sólo ganó 900 dólares, ponga que gana 1.000 dólares al mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si sólo trabaja horas extras a veces. Si ha perdido el trabajo o le han reducido las horas o el salario, utilice sus ingresos actuales.
11. ¿QUÉ OCURRE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que declare en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Cuando esto ocurra, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contabilizará como un cero. Por favor, tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que supondremos que ha querido hacerlo.
12. SOMOS MILITARES. ¿DECLARAMOS NUESTROS INGRESOS DE FORMA DIFERENTE? Su paga básica y las primas en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe algún subsidio de valor monetario para vivienda, comida o ropa fuera de la base, o recibe pagos de subsidio suplementario de subsistencia familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda forma parte de la Iniciativa de Privatización de la Vivienda Militar, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. También se excluye de los ingresos cualquier paga adicional de combate resultante del despliegue.
13. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud. Póngase en contacto con **Ann Hilliard al 423-434-5228**.
14. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para saber cómo solicitar **TN SNAP** u otros beneficios de asistencia, póngase en contacto con su oficina local de asistencia o llame al **(866) 311-4287**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame a **Ann Hilliard al (423) 434-5228**.

Si necesita ayuda en español, por favor llame a: **Fernando DeSousa al (423) 791-2080**.

Atentamente,

**Karen J. McGahey, School Meals Director**